

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI CUNDINAMARCA

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 2022 - 00023

ACCIONANTE: EDY LAGUNA SANCHEZ

ACCIONADA: E.P.S ECOOPSOS

Guataquí, Cund., tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y las diligencias que anteceden, se concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo presentado oportunamente por la E.P.S ECOOPSOS, contra la sentencia de tutela del 19 de abril del corriente año que amparó los derechos fundamentales invocados como vulnerados por la accionante. En consecuencia, remítanse las diligencias de manera electrónica al Juzgado del Circuito de Girardot (Reparto) para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

ELJUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS